



**Plataforma Global para la
Reducción de Riesgos de Desastres
Cancún - México, 24-26 de mayo de 2017**

Intervención de Ecuador

En nombre del Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Señor Lenin Moreno, y de la Señora Alexandra Ocles, Ministra de Gestión de Riesgos, me permito saludar a todos y agradecer al Gobierno Mexicano, así como a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres como organizadores de esta Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres. Plataforma que se constituye en un espacio para compartir y debatir, para discutir y llegar a consensos, para mostrar las lecciones aprendidas buenas y malas, y decirle al mundo, que a través, de la construcción de sociedades y pueblos resilientes estamos contribuyendo al desarrollo sostenible de los mismos.

Hace dos años, como Ecuador fuimos partícipes activos de la construcción del Marco de Acción de Sendai y nos adherimos al mismo, con el compromiso de continuar la labor emprendida para reducir los riesgos y desastres. Pero estos dos años las erupciones volcánicas, terremotos, inundaciones y deslizamientos, todos de gran magnitud; han puesto a prueba a todo el país. Y con ello hemos palpado los avances logrados, pero también nos muestra una cruda realidad, todo lo que nos falta por hacer para estar realmente preparados.

En la noche de aquel 16 de Abril de 2016, al noroccidente del país, se



produce un terremoto de Magnitud 7.8 que conmocionó a toda la patria. 671 personas perdieron la vida, más de cuatro mil heridos, y cerca de 30 mil personas perdieron su vivienda. De acuerdo a la primera estimación, entre los daños y los costos de reconstrucción se llegó a 3.300 millones de dólares. Es decir, uno de los grandes desastres producidos en el 2016 a nivel mundial.

En esta catástrofe se puso a prueba todo el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, en primer término con las acciones de primera respuesta, luego con la atención humanitaria, la rehabilitación y finalmente, el planteamiento de todo un trabajo de recuperación y reconstrucción. Cada una de las entidades del sistema pudo actuar, unas de manera eficiente y eficaz, otras con algunas limitaciones.

Las lecciones aprendidas no hubieran sido posibles sin el apoyo internacional y aprovecho la oportunidad para, en nombre de todo el pueblo ecuatoriano, agradecer una vez más la solidaridad internacional que se expresó a través del apoyo inmediato de 41 países, los organismos del sistema de Naciones Unidas y numerosos actores no gubernamentales.

Pero como si el terremoto hubiese sido poco, antes de cumplirse un año del mismo, una estación invernal totalmente anómala y atípica (muy similar a un Fenómeno de El Niño) se presenta en prácticamente todo el país. Desde enero de 2017, se reportan 40 personas fallecidas, 540 familias damnificadas y 264 viviendas totalmente destruidas. Una estación lluviosa que también afectó a nuestros países vecinos Colombia y Perú; y que por cierto, aún no termina.

Estas lluvias extremas trajeron muchos problemas de inundaciones y deslizamientos, pero al mismo tiempo pudimos constatar los efectos positivos de



cuatro grandes proyectos de control de inundaciones que evitaron que las cifras de afectaciones sean mayores. Mostrando así, que la buena inversión pública trae sustanciales ahorros para países en vías de desarrollo como el nuestro.

Estos eventos exteriorizan las muchas fortalezas que poseemos pero también desnudan las fuertes debilidades que aún existen y no solo en nuestro país, sino en la mayoría de países latinoamericanos; hablo de manera especial sobre la Planificación u Ordenamiento Territorial, reto que se ha impuesto el Ecuador a través de una nueva ley promulgada el año pasado, y en donde las acciones referentes a la reducción de riesgos que se hagan o se dejen de hacer por los gobiernos locales, subnacionales o a nivel nacional, serán sancionados administrativa y penalmente.

En estos mismos momentos se ha cerrado una etapa de gobierno en Ecuador, en el que gestionar los riesgos de desastres paso de ser entendida como la preparación y reacción a una mirada más holística del continuo del riesgo-desastre. Se promovió el uso y comprensión de la Seguridad Integral (donde está incluida la gestión de riesgos) como una acción globalizadora y necesaria para tomar en cuenta los aspectos estatales, humanos, sociales, legales y económicos para prevenir los riesgos que pudiesen afectar a las personas. Y Así, proteger desde el territorio la soberanía y las fronteras hasta la parroquia, el barrio y los vecinos.

En estos últimos años, la transformación de la política de seguridad y por ende, de la gestión de riesgos, se ha centrado en un profundo proceso de reforma y modernización institucional del sector. Se desconcentraron y mejoraron los servicios con mejor tecnificación y capacidad logística para cumplir su labor.



Actualmente, posee el mejor servicio de video vigilancia, atención de llamadas de emergencia e integración de instituciones de seguridad de América Latina a través del Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, servicio que ha recibido la certificación europea de calidad EENA; sin duda alguna, la inversión en gestión de riesgos le ha permitido al país evitar pérdidas humanas y ahorrar ingentes recursos económicos.

Uno de los ejemplos de inversión que hace el Ecuador, es la instalación y puesta en funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana ante Tsunamis, que en su primera fase, contempló el trabajo en dos de las seis provincias costeras y que ahora en la fase dos, se contempla las otras cuatro provincias, incluyendo Galápagos; con lo que en el 2018 esperamos ser el primer país en América, en tener instalado en todas las poblaciones costeras del país un SAT ante tsunamis, conectando así la información de los entes científicos con la población en general.

El día de ayer, nuestro nuevo presidente tomó posesión de su cargo, al igual que la Ministra de Gestión de Riesgos y en el plan de gobierno se establecen retos para el período 2017-2021, entre los que quiero mencionar:

- Desarrollar y aplicar una estrategia de corresponsabilidad y organización comunitaria para que las comunidades puedan prevenir y recuperarse rápidamente de los impactos de eventos de origen natural.
- Impulsar planes nacionales y acuerdos regionales para la reducción del riesgo de desastres y aumento de la resiliencia.
- Inducir y estimular el control de los permisos de construcción y edificabilidad pública y privada en las ciudades por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



- Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, así como la capacidad rectora del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda hacia un urbanismo social y al desarrollo integral en las áreas rurales.
- Con las experiencias del terremoto del 16 de abril de 2016, se exigirá la actualización de estudios y mapas de riesgos de desastre en todos los territorios; demandando además, que la reserva de suelos para uso habitacional y su equipamiento social, solo se realicen en sitios seguros.
- Renovar el Plan Nacional de Gestión de Riesgos acompañada con una campaña de sensibilización ciudadana.
- Profundizar las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático además de desarrollar infraestructura y comunidades resilientes.
- Y continuar el trabajo por la declaratoria de bienes públicos globales, de acceso libre a las tecnologías para la mitigación y adaptación al cambio climático, a través de un acuerdo internacional que flexibilice el actual sistema de propiedad intelectual.

Estos retos posiblemente no los podemos alcanzar sin la ayuda de países hermanos y en general de la cooperación internacional, por lo que invitamos a trabajar en conjunto en estas líneas y de parte del Ecuador, ponernos a disposición para apoyar desde nuestras fortalezas a cualquier país que así lo requiera. Y esto lo decimos porque la experticia de la temática que en esta plataforma discutimos, está en todo ese talento humano regado en nuestros países; en ese sentido, hacemos un llamado a la cooperación internacional para que promueva ese intercambio, un intercambio de experiencias, de estrategias y de tecnologías entre ciudades y entre países; ya que los “expertos” (entre



comillas) somos los que vivimos y enfrentamos a diario los riesgos y desastres en nuestros territorios.

Finalmente, y como hace dos años lo hiciéramos en Sendai, consideramos que la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria es altamente prioritaria. La gestión inclusiva del riesgo es política de estado en Ecuador y la seguiremos empujando a nivel nacional e internacional. Desde el año pasado, el Ecuador impulsa la construcción de la primera Estrategia Sudamericana para la Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres, esperemos que esa sea el origen de una estrategia global inclusiva a futuro.

Muchísimas Gracias.